



Ushuaia, 11 de Junio del 2025.-

INFORME TÉCNICO DE PREADJUDICACION COMPRA DIRECTA N.º 152/2025

En la ciudad de Ushuaia a los Once (11) días del mes de Junio de 2025, a fin de analizar la oferta recibida en la Compra Directa N° 152/2025, tramitada por el Expediente N° 36180-2025, referente a ***La Adquisición de Baterías destinadas a los móviles de la Dirección de Automotores ZS, perteneciente a la Sub Secretaria de Transporte del Ministerio de Salud***, habiéndose analizado técnicamente lo presentado por los oferentes, se procede a avalar las mismas:

**AVALAR
TÉCNICAMENTE**

Proveedor **SINAXIS S.R.L., CUIT N° 30-70985175-2:**

RENLÓN N.º: 1, 2 Y 4 Alternativa N.º 00, por ajustarse a los requerimientos técnicos del formulario de cotización.

Proveedor **LOY GUILLERMO GINO, CUIT N° 20-16068665-1:**

RENLÓN N.º: 1 Al 4 Alternativa N.º 00, por ajustarse a los requerimientos técnicos del formulario de cotización.

Proveedor **PEREZ HUGO ALBERTO., CUIT N° 20-13152307-7:**

RENLÓN N.º: 1, 2 Y 4 Alternativa N.º 00, por ajustarse a los requerimientos técnicos del formulario de cotización.

Proveedor **BOGDANICH MARIANO GERMAN., CUIT N° 20-23462969-8:**

RENLÓN N.º: 3 Alternativa N.º 00, por ajustarse a los requerimientos técnicos del formulario de cotización.

De igual modo, se aconseja pre adjudicar a la firma consignadas respetando el siguiente Orden de Mérito:

CUADRO DE PREADJUDICACION POR ORDEN DE MERITO

NUMERO DE ORDEN	ORDEN DE MERITO	ALT	PROVEEDOR
ITEM 1	SINAXIS S.R. LOY GUILLERMO GINO PEREZ HUGO ALBERTO	00 00 00	SINAXIS S.R.L
ITEM 2	SINAXIS S.R. LOY GUILLERMO GINO PEREZ HUGO ALBERTO	00 00 00	SINAXIS S.R.
ITEM 3	LOY GUILLERMO GINO BOGDANICH, MARIANO GERMAN	00 00	LOY GUILLERMO GINO
ITEM 4	SINAXIS S.R. LOY GUILLERMO GINO PEREZ HUGO ALBERTO	00 00 00	SINAXIS S.R.

Así mismo, se deja constancia que:

En las ofertas presentadas por los proveedores, **SINAXIS S.R.L. en los**
RENGLONES N.º: 1, 2 Y 4 y LOY GUILLERMO GINO en los ***RENGLONES N.º: 3***, se deja
constancia que su precio no resulta inconveniente para el estado.

La necesidad de adquisición de estos insumos es de índole PRIORITARIO, visto
que son necesarios para el correcto funcionamiento de la flota vehicular.

Sin Otro particular, atte.

BAREIRO NAHUELQUIN, Juan José
Director de Automotores Zona Sur –
S.S.T - MS

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

